



ANALIZAN FUNCIÓN DE LOS TATUAJES Y LAS ESCARIFICACIONES ENTRE LOS ANTIGUOS MAYAS

- Para estos pueblos las marcas en la piel señalaban un rol social, la pertenencia a cierto grupo, linaje étnico o cultura
- Un estudio indaga las expresiones artísticas de las culturas que se asentaron a lo largo del río Usumacinta

En las culturas mesoamericanas el tatuaje tuvo diversas funciones: fue elemento para marcar la entrada a la edad adulta, un logro militar, la ascensión a un cargo político, social o religioso, estatus social, linaje, relación con los antepasados y con entidades sobrenaturales o dioses. En el primer cuarto del siglo XXI, se identificó una resignificación del tatuaje, algunas veces no tanto con valor simbólico, sino con fines estéticos.

En la civilización maya, el tatuaje y la escarificación del cuerpo humano tuvieron relevancia en la vida política, militar y social, desde el Preclásico (2200 a.C.-200 d.C.) hasta el Posclásico Tardío (1250-1521 d.C.). Su uso estaba estructurado culturalmente, como códigos que regulaban el ámbito de la comunicación, al señalar un rol social, la pertenencia a grupos o linajes.

Así lo planteó en la conferencia *El cuerpo humano como lienzo simbólico. Las tradiciones culturales del tatuaje y escarificación durante el Clásico Tardío*, el arqueólogo Benjamín Guarneros Brito, al participar en el Seminario Estudios Antropológicos e Históricos de Quintana Roo, donde presentó los resultados de una investigación centrada en la presencia del tatuaje y escarificaciones en las expresiones artísticas de las culturas que se asentaron a lo largo del río Usumacinta, en Toniná y Palenque, Chiapas; Comalcalco, Tabasco; la isla de Jaina y Calakmul, en Campeche.

Mediante arqueología experimental, observó que la espina de pez raya y la espina dorsal de pescado arrojaron los mejores resultados para la inyección del pigmento, y advirtió que la caracola de mar cortada por la mitad resultaba funcional para el tatuaje y la escarificación y, probablemente, era uno de los utensilios que manipulaba el gremio de artistas-escritas.



Explicó que el origen de la palabra tatuaje viene del samoano *ta*, dibujo, y *tau*, piel; en tanto, escarificación proviene del latín *scaraficatio*, que refiere a hacer incisiones o cortaduras superficiales en la piel. En lengua maya, se usa la palabra *hots*, la cual se traduce como “trabajarse el cuerpo uno mismo”, según el diccionario *Cordemex*.

Guaneros Brito se basó en el análisis de las expresiones artísticas mayas, como vasos y figurillas cerámicas, pintura mural y escultura en piedra, para proponer que la tradición del tatuaje y la escarificación existió como tal.

Propone una clasificación de tipos de escarificaciones y tatuajes, los cuales identifica con una nomenclatura para abordar las temáticas: geométrica, simbólica o escrituraria, y la relación de su uso en determinado contexto.

Una de sus hipótesis plantea que existía un grupo social de pintores-escribas mayas que cumplía las funciones oficiales de pintura mural y escritura de códices y vasijas cerámicas, el cual, al ser el más apto y capacitado, pudo haber sido el que desarrolló la tradición cultural-ritual del tatuaje. Este grupo era llamado *ajtzib'* o *ix ajk'uhu'n*, únicas personas que manufacturaban, manipulaban los utensilios y materiales para realizar pintura, escritura y, quizá, tatuaje y escarificación, considerando que eran actividades reguladas por la clase gobernante.

El tatuaje visto por los españoles

El investigador destacó que, con el contacto español, dos crónicas describen el tatuaje maya, una es de Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, quien describe: “labranse los cuerpos y cuanto más tanto valientes y bravos se tenían, porque labrarse era gran tormento”.

La otra, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, donde Bernal Díaz del Castillo narra que Gonzalo Guerrero le comenta a Gerónimo de Aguilar: “Hermano Aguilar, yo soy casado y tengo tres hijos. Tiénenme como cacique y capitán cuando hay guerras, la cara tengo labrada y horadadas las orejas, ¿qué dirán de mí esos españoles si me ven ir de este modo? Idos con Dios, que ya ves que estos mis hijos son bonitos y dadme por vida vuestra de esas cuentas verdes que traéis y diré que mis hermanos me las envían de mi tierra”.

Durante la evangelización cristiana, entre las principales costumbres en desaparecer fueron los fenómenos culturales corporales permanentes, como el tatuaje, la



Cultura
Secretaría de Cultura



escarificación, la deformación cefálica, incrustación y modificación dentaria, entre otras. Los españoles relacionaban estas prácticas con cultos paganos.

El especialista, quien además es tatuador, reconoció que los estudios del tatuaje en la arqueología mesoamericana están en etapa incipiente. En la actualidad, finalizó, ha surgido una resignificación del tatuaje. “Hasta el siglo XX, era una práctica transclasista, es decir, usada solo por clases marginadas o por personas en reclusión; sin embargo, hoy lo usan personas de todas las clases sociales y niveles académicos, cada sector le imprime un uso diferenciado, algunas veces carece de valores simbólicos y se limita a lo estético”.